

I

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-----

SR. ECON. JOAQUÍN ORRANTIA VERNAZA, en mi calidad de Gerente de la Compañía "AGRICOLA E INDUSTRIAL JAMBELI-BALAO JAMBALAO S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de enero de 1998 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de títulos de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

TITULO Nº 39.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 480 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

TITULO Nº 44.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 67 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, y están pagadas en su totalidad.

Atentamente,

p. "AGRICOLA E INDUSTRIAL JAMBELI-BALAO JAMBALAO S.A."

~~SR. ECON. JOAQUÍN ORRANTIA VERNAZA~~
GERENTE

CIA CIV HARVEY S.A
099 129.605 000 1

1998 FEB 19 P.M. 12: 33
RECIBIDO

SECRETARIA DE COMPAÑIAS
ECONOMICAS Y SOCIALES